

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con cuatro minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los Acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020, CG/AC-017/2020 y CG/AC-059/2020, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, mediante los cuales se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados; así como se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Dr. José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión en función
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

En atención al Memorándum. IEE/CPQD-160/2021 remitido en la presente fecha por el Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, informa su inasistencia a la sesión por cuestiones de salud, por lo que, conforme al Acuerdo-03/CPQD/271118 aprobado en la Sesión de Instalación de esta Comisión, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, que la Consejera Electoral Mtra. Evangelina Mendoza Corona presida la presente sesión extraordinaria. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Mediante memorándum con clave IEE/CE-JABT-037/21, signado por el Consejero Electoral Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano, remite su justificante a la presente sesión. -----

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados tres de cinco Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominal, la aprobación del Proyecto del orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura del proyecto de resolución, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación del Proyecto del orden del día. -----

3. *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL CUAL DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LAURA GONZÁLEZ MARTÍNEZ POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LGM/044/2021”.* -----

Continuando con el desarrollo de la sesión la Presidenta de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado y se abre la lista correspondiente. -----

La cual se apertura con la intervención de los integrantes de la comisión bajo el siguiente orden:

1. Consejero Electoral, Dr. José Luis Martínez López. -----
2. Secretaria de la Comisión. -----
3. Presidenta de la Comisión Mtra. Evangelina Corona Mendoza. -----
4. Consejero Electoral, Dr. José Luis Martínez López. -----
5. Consejera Electoral Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. -----
7. Secretaria de la Comisión. -----
8. Consejero Electoral, Dr. José Luis Martínez López. -----
9. Secretaria de la Comisión. -----

Del intercambio de ideas expuestos por los integrantes de la Comisión, se decide continuar con el desarrollo de la sesión y someter el proyecto a votación. -----

No existiendo más intervenciones la Presidenta solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL CUAL DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LAURA GONZÁLEZ MARTÍNEZ POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LGM/044/2021”.* -----

De lo anterior se derivan los votos en contra de los Consejeros Electorales:

- Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. -----
Dr. José Luis Martínez López. -----

Un voto a favor de la Consejera Presidenta en funciones, Mtra. Evangelina Corona Mendoza. -

Por lo que se determina no aprobar el presente proyecto y se solicita a la Dirección Jurídica elaborar un nuevo proyecto de resolución al Procedimiento Especial Sancionador *“SE/PES/LGM/044/2021”.* -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, la Consejera Presidenta solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----

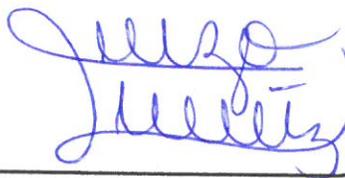
Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del Orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las trece horas con veintiséis minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintiuno. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIÓN
E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA

**ENCARGADA DE DESPACHO Y
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO**